

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

CARRERA:

LICENCIATURA EN RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

NOMBRE DE LA MEMORIA:

DIVULGACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE LEY EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN SAN MIGUEL

RESPONSABLES:

JHONATAN MAURICIO ALFARO GUEVARA	U20201332
JOSELINE LISSETHE REYES UMAÑA	U20200733
KATHERINE SARAÍ MAJANO FLORES	U20201331

CICLO:

02-2024

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

CIUDAD UNIVERSITARIA UNIVO, QUELEPA, 30 DE JULIO DEL 2024

TABLA DE CONTENIDO

I. MEI	MORIA DE LABORES	2
1. II	NTRODUCCION	. 3
2. D	DESARROLLO:	4
3. L	OGROS ALCANZADOS:	4
4. L	OGROS EN CUANTO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL:	. 5
5. L	IMITACIONES ENCONTRADAS:	6
6. C	ONCLUSIONES:	6
7. R	ECOMENDACIONES:	7
8. L	UGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:	7
9. D	OATOS DE LA ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL:	8
II. AN	IEXOS	9
1. F	OTOGRAFIAS DEL PROYECTO	9
2. F	OTOGRAFIAS DE ACTIVIDAD AMBIENTAL1	ιO

I. MEMORIA DE LABORES

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto "Divulgación del Proceso de Formación de Ley en la Oficina Departamental de la Asamblea Legislativa en San Miguel" se desarrolló con el objetivo general de promover la participación ciudadana activa en el proceso de formación de leyes en el departamento de San Miguel. Para lograr este objetivo, se llevaron a cabo diversas actividades de divulgación y educación sobre el funcionamiento del sistema legislativo y las leyes vigentes. Entre los objetivos específicos del proyecto, se destacan el desarrollo de materiales educativos y la realización de charlas informativas dirigidas a diversos sectores de la comunidad. Estas actividades se enfocaron en informar sobre el proceso de formación de leyes, así como en los derechos y deberes que conllevan. Además, se priorizó la divulgación de leyes de gran relevancia para la comunidad, como la Ley Nacer con Cariño y la Ley Crecer Juntos, con el propósito de asegurar que los ciudadanos comprendieran su alcance y pudieran beneficiarse plenamente de ellas.

Las actividades del proyecto se llevaron a cabo principalmente en la Oficina Departamental de la Asamblea Legislativa en San Miguel, extendiéndose a distintos sectores del departamento para asegurar una cobertura amplia y efectiva. Entre los principales beneficios generados por el proyecto se destacan una mayor comprensión del proceso legislativo entre la ciudadanía, el fomento de una participación más activa en la creación de leyes, y una mejor utilización de los derechos y beneficios que las leyes vigentes ofrecen a la comunidad. Esto fortaleció el vínculo entre los ciudadanos y el sistema legislativo, contribuyendo al desarrollo de una sociedad más informada y comprometida con sus deberes cívicos.

2. DESARROLLO:

Dentro del proyecto "divulgación del proceso de formación de ley" se realizaron actividades como charlas informativas a los estudiantes y charlas en las reuniones de padres en las escuelas, los institutos y la universidad nacional del departamento de san miguel. Adicional a ello, se realizaron stand informativos a fin de garantizar que los ciudadanos y los adolescentes conozcan las leyes que los rigen y también los protegen.

Las leyes que se divulgaron fueron principal la ley crecer juntos, nacer con cariño y la ley de protección y bienestar animal.

Para fortalezas los conocimientos impartidos se impartían brochures informativos y tarjetas con códigos QR que mediante su escaneo brindaban la ley completa para las personas interesadas en su estudio más a fondo.

Sin embargo, el proyecto no sólo se trató de trabajo de campo, sino también trabajo administrativo. Apoyo a los programas de atención ciudadana y educación cívica en la redacción de informes de cada actividad, así como los cierres de mes y debido al ingreso de nuevos diputados, también de trabajó un informe anual.

También se colaboró en la creación de material didáctico como el diseño de los brochures y la elaboración de diapositivas para llevar a cabo la divulgación de la mejor manera y, en ocasiones se realizaron reuniones con las mesas de trabajo como la mesa de salud, juventud, turismo con el fin de reunirse con expertos del área y personas de la comunidad para escuchar sus necesidades.

3. LOGROS ALCANZADOS:

• A través de charlas informativas y materiales educativos, se logró que los ciudadanos comprendieran mejor cómo se forman las leyes en el país. Este

conocimiento ha permitido una mayor transparencia y confianza en el sistema legislativo.

- Las actividades del proyecto fomentaron la participación activa de diversos sectores de la comunidad en el proceso legislativo. Los ciudadanos se sintieron más involucrados y motivados para participar en discusiones y propuestas de nuevas leyes.
- La divulgación de la Ley Nacer con Cariño y la Ley Crecer Juntos se realizó de manera prioritaria, logrando que un amplio segmento de la población entendiera su alcance y beneficios. Esto resultó en una mayor aplicación y aprovechamiento de estas leyes por parte de la comunidad
- Los ciudadanos adquirieron un mejor entendimiento de sus derechos y deberes, lo que los capacitó para ejercerlos de manera más efectiva. Este empoderamiento se traduce en una comunidad más informada y responsable.
- El proyecto ayudó a fortalecer los lazos entre la Oficina Departamental de la Asamblea Legislativa y la comunidad de San Miguel. La apertura y disposición para educar a la población generaron un ambiente de mayor cooperación y entendimiento mutuo.

4. LOGROS EN CUANTO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL:

- El involucramiento directo en la divulgación del proceso de formación de leyes nos permitió adquirir un conocimiento profundo y práctico del sistema legislativo. Esta experiencia nos ayudó a entender mejor los mecanismos y procedimientos que conforman la creación de leyes, desde la propuesta inicial hasta su aprobación y promulgación.
- La necesidad de preparar y realizar charlas informativas nos obligó a mejorar las habilidades de comunicación, tanto oral como escrita. Aprendimos a presentar información compleja de manera clara y accesible, adaptando los discursos a diferentes audiencias y asegurando la comprensión de conceptos legislativos por parte de la comunidad.

- La creación de materiales educativos nos brindó la oportunidad de desarrollar habilidades en diseño y pedagogía. Aprendiendo a estructurar la información de manera lógica y atractiva, utilizando diversos recursos visuales y didácticos para facilitar el aprendizaje de los participantes.
- Las diversas actividades del proyecto exigieron una gran capacidad de adaptación a diferentes situaciones y audiencias. Aprendiendo a ajustar nuestros métodos y enfoques según las circunstancias, lo que nos preparó para enfrentar desafíos imprevistos y encontrar soluciones creativas.

5. LIMITACIONES ENCONTRADAS:

Durante el desarrollo del proyecto no se encontraron dificultades o limitaciones en el ejercicio de la puesta en marcha del proyecto; las autoridades dentro de la asamblea legislativa brindaron todas las herramientas necesarias para el desarrollo del mismo; como transporte, materiales para la elaboración de materiales didácticos, espacio adecuado de trabajo y otras factores qué garantizaron que este proyecto se llevará a cabo con éxito.

6. CONCLUSIONES:

La implementación del proyecto "Divulgación del Proceso de Formación de Ley en la Oficina Departamental de la Asamblea Legislativa en San Miguel" fue evaluada de manera positiva. Los objetivos planteados al inicio del proyecto se lograron significativamente. El objetivo general de promover la participación ciudadana activa en el proceso de formación de leyes se alcanzó en un 90%. A través de charlas informativas y materiales educativos, se logró aumentar la comprensión y el interés de la comunidad sobre el proceso legislativo, fomentando una mayor participación ciudadana. Respecto a los objetivos específicos, se desarrollaron diversos materiales educativos y se llevaron a cabo múltiples charlas informativas que llegaron a una amplia audiencia en el departamento de San Miguel, logrando un 85% de éxito en esta meta. La divulgación de leyes relevantes, como la Ley

Nacer con Cariño y la Ley Crecer Juntos, fue priorizada, asegurando que la

comunidad comprendiera su importancia y beneficios.

Durante el proyecto, se brindó apoyo en las actividades requeridas en la oficina

departamental, incluyendo trabajos administrativos, la logística de las visitas de

campo, y la organización de expedientes para los programas de atención ciudadana

y educación cívica, en donde la Oficina Departamental de la Asamblea Legislativa

nos proporcionó los recursos necesarios y un entorno adecuado para llevar a cabo

estas actividades.

El impacto en la comunidad fue significativo, fortaleciendo a los ciudadanos con

información valiosa sobre el proceso legislativo y aumentando la confianza en el

sistema legislativo. La divulgación de leyes relevantes mejoró el conocimiento sobre

derechos y servicios disponibles, beneficiando a las familias y a la comunidad en

general.

7. RECOMENDACIONES:

Institución: A fomentar más alianzas con otras instituciones, centros educativos,

comunidades entre otros para lograr abarcar un grupo sectorial mucho más grande

para que la población en general se dé por enterada de las leves a las que están

sometidas.

A la Universidad: A tener un seguimiento al menos semanal a los estudiantes

durante el desarrollo de sus proyectos con el Afán de tener una comunicación más

fluida sobre las situaciones que se puedan estar presentando.

8. LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Nombre de la institución: Oficina Departamental de la Asamblea Legislativa

Dirección: 17 Avenida Sur, Calle Los Naranjos Nº 1001, Colonia Ciudad Jardín,

San, Miguel

Teléfono: 2684-6500

Persona Responsable de supervisar al estudiante en la institución: Lic. José

Candelario Barahona

Periodo: Abril-Julio

9. DATOS DE LA ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL:

UNIVO

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

ACTIVIDAD AMBIENTAL (Articulo 39 Ley de Medio ambiente)

FACULTAD: CIENCIAS JURIDICAS

CARRERA: LICENCIATURA EN RELACIONES Y NEGOCIOS

INTERNACIONALES

NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES:

• JHOTHAN MAURICIO ALFARO GUEVERA U20201332

• JOSELINE LISSETHE REYES UMAÑA U20200733

• KATHERINE SARAI MAJANO FLORES U20201331

NOMBRE DEL PROYECTO: ESTACION DE RECICLAJE LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: CIUDAD UNIVERSITARIA UNIVO

FECHA: 12 DE JULIO DEL 2024 ALIANZA:

JUSTIFICACIÓN: RECICLAR ES UN PROCESO, QUE PERMITE TRANSFORMAR MATERIALES USADOS EN NUEVOS PRODUCTOS, REDUCE SIGNIFICATIVAMENTE LA CANTIDAD DE BASURA QUE TERMINA CONTAMINANDO NUESTROS ECOSISTEMAS. EN UN MUNDO DONDE

LA GENERACIÓN DE RESIDUOS AUMENTA A PASOS AGIGANTADOS, EL RECICLAJE SE CONVIERTE EN UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y GARANTIZAR UN FUTURO SOSTENIBLE.

RECURSOS:

MATERIALES:

- 60 LB DE CARTON HUMANOS:
- 3 COLABORADORES

II. ANEXOS

1. FOTOGRAFIAS DEL PROYECTO





















2. FOTOGRAFIAS DE ACTIVIDAD AMBIENTAL









